

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 04 - DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA
Sección: 0440 - Dirección General de Innovación en la administración
Programa: 400 - Innovación y transformación de los servicios públicos forales
Funcional: 920 - Administración general

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

La misión de este programa es impulsar la innovación y transformación en la Diputación Foral de Gipuzkoa con el objetivo de mejorar los servicios que prestamos a la ciudadanía, facilitar sus relaciones con la Diputación y responder eficazmente a las necesidades de la sociedad. Para ello, además de mantener y mejorar los sistemas corporativos y de información, impulsamos la transformación digital, la gobernanza de datos, la simplificación y la desburocratización, garantizando las inversiones necesarias en equipamientos e infraestructuras tecnológicas.

Diagnóstico de situación:

Tal y como establece el Plan Estratégico 2024-2027 de la Diputación Foral de Gipuzkoa, el objetivo es avanzar hacia una Diputación anticipativa, emprendedora, eficiente y basada en la colaboración. En este marco, se pretende impulsar la transformación digital, la gobernanza de los datos, la simplificación administrativa y la reducción de cargas burocráticas, trabajando de manera coordinada con los departamentos de la Diputación, el sector público foral y otras instituciones. Todo ello con la finalidad de mejorar los procesos internos, optimizar los servicios prestados a la ciudadanía y facilitar su relación con la Administración.

La transformación digital constituye uno de los principales ejes de actuación. Para ello, se están aprovechando las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías con el fin de hacer un uso más inteligente de la información y los datos, mejorando así la calidad y eficiencia de los servicios públicos. En el desarrollo del Plan de Transformación Digital 2026-2027, se está trabajando en ámbitos estratégicos como la gestión de la transformación digital, el fortalecimiento de las competencias digitales y la formación del personal, la gestión de datos y la aplicación de la inteligencia artificial, la digitalización de los servicios y la mejora de las infraestructuras y equipamientos tecnológicos.

Estas líneas de actuación han experimentado un importante avance en los últimos años y, de cara al futuro, el objetivo es consolidarlas en toda la organización. Para lograrlo, resulta fundamental que las metodologías, herramientas y recursos desarrollados sean lo más útiles y accesibles posible, así como reforzar el acompañamiento y apoyo a los departamentos en aquellas áreas que requieran una mayor atención.

Asimismo, en el marco del Plan de Transformación Digital, se continuará avanzando en la implantación de una política integral de gobernanza de datos mediante la puesta en funcionamiento de las estructuras organizativas ya definidas y la elaboración de un plan de actuación para 2027. Del mismo modo, se dará continuidad al proyecto Govtech, orientado a fomentar la innovación y la transformación de procesos y servicios a través del desarrollo de proyectos experimentales.

Por otra parte, se seguirá trabajando en el mantenimiento y mejora de los sistemas corporativos y de información de la Diputación, avanzando de forma progresiva en el desarrollo del sistema de gestión de la seguridad de la información. Este esfuerzo se apoyará en la evolución de las aplicaciones corporativas de administración electrónica, la gestión de la presencia web institucional y los servicios corporativos de atención a la ciudadanía.

Igualmente, se desarrollarán iniciativas destinadas a impulsar la simplificación administrativa y la desburocratización, tanto de los servicios dirigidos a la ciudadanía como de los procedimientos internos. Estas actuaciones abarcarán ámbitos como las carpetas ciudadanas, los servicios en línea, los procesos internos, la normativa aplicable, la proactividad de los servicios públicos y los canales de atención ciudadana.

Finalmente, se realizarán las inversiones necesarias en infraestructuras y equipamientos tecnológicos para garantizar el cumplimiento de estos objetivos y asegurar una Administración más moderna,

eficiente y orientada a las necesidades de la ciudadanía.

Descripción detallada de la necesidad:

Para impulsar la innovación y la transformación de la organización, debemos ofrecer herramientas, metodologías y asesoramiento especializado de forma sencilla, práctica y eficaz, prestando apoyo en los siguientes ámbitos:

- Impulsar el desarrollo del Plan de Transformación Digital y promover los proyectos estratégicos de transformación digital.
- Implantar la política de gobernanza de datos y poner en marcha las estructuras organizativas diseñadas para su desarrollo.
- Diseñar y ejecutar iniciativas orientadas a fomentar la simplificación administrativa y la desburocratización.
- Coordinar y dinamizar proyectos de innovación en el ámbito Govtech.
- Mejorar e integrar los servicios de atención e información a la ciudadanía desde una perspectiva multicanal, analizando y desarrollando nuevos canales de comunicación.
- Implantar y consolidar el sistema de gestión de la seguridad de la información en toda la organización.
- Mantener, actualizar y mejorar de forma continua las aplicaciones corporativas y los sistemas de información.

Población objetivo:

- Departamentos, Direcciones Generales y Servicios de la Diputación: apoyo y asesoramiento para la transformación digital, gobernanza de datos, la simplificación y la innovación.
- Ciudadanía, empresas y asociaciones: servicios de comunicación, información y atención en diferentes canales.
- Sector público foral, ayuntamientos y otras administraciones: asesoramiento y apoyo técnico.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Presupuestos, dedicación del personal, consultoría externa y consultoría técnica (IZFE).

2. Actividades/procesos a desarrollar:

- Impulsar y consolidar el Plan de Transformación Digital, desarrollando sus principales ámbitos de actuación: la gestión estratégica, el fortalecimiento de las competencias digitales del personal, la gestión avanzada de datos y la inteligencia artificial, las infraestructuras tecnológicas y la digitalización de los servicios, entre otros.
- Diseñar e implantar el Plan de Gobernanza de Datos 2027, desarrollando las herramientas y estructuras necesarias para garantizar una gestión y un aprovechamiento eficaces de los datos.
- Promover la innovación y la transformación a través del proyecto tractor GovTech, impulsando iniciativas y proyectos experimentales.
- Fomentar la simplificación administrativa y la desburocratización, ofreciendo asesoramiento y apoyo .
- Diseñar, desarrollar, implantar y mantener las aplicaciones corporativas de la Diputación, dando respuesta a las necesidades de la organización.
- Impulsar la digitalización de los trámites y la implantación del expediente electrónico, con el objetivo de hacer los procesos administrativos más eficientes y accesibles.
- Prestar y mejorar los servicios de atención e información a la ciudadanía, integrando y coordinando la atención presencial, telefónica y a través de canales digitales.
- Apoyar la implantación y el desarrollo del sistema de gestión de la seguridad de la información, reforzando la

3. Bienes y Servicios (outputs):

- Asesoramiento técnico en los diferentes ámbitos de la transformación organizativa.
- Elaboración e implantación del Plan de Gobernanza de Datos.
- Definición y desarrollo de proyectos piloto GovTech.
- Impulso y ejecución de proyectos de simplificación administrativa y desburocratización.
- Aplicaciones corporativas: desarrollo, mantenimiento y mejora de las aplicaciones de uso corporativo para toda la organización.
- Sistemas y aplicaciones para el desarrollo de la administración electrónica, así como apoyo técnico para su implantación y despliegue.
- Asesoramiento en materia de seguridad de la información y protección de datos personales.

Marco regulador del Programa:

- Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo General
- Ley 40/2015 de régimen jurídico del sector público
- Decreto Foral 23/2010 por el que se regula la utilización de medios electrónicos en el ámbito de la Administración Foral
- Decreto Foral 9/2022, de 26 de abril, por el que se regula el Sistema Foral de Atención Ciudadana de la Diputación Foral de Gipuzkoa
- Decerto Foral 14/2026 por el que se regula la política general de gobernanza de datos del sector público foral y se crea la estructura organizativa.
- Política de seguridad de la información de la Diputación Foral de Gipuzkoa
- Norma Foral 4/2019 de Buena Gobernanza
- Normativa general en materia administrativa

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2024-2027

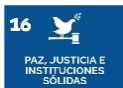
Objetivo anual: Una Diputación Foral de Gipuzkoa que se anticipa, emprendedora y eficiente, basada en la colaboración

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Último valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Porcentaje de trámites que se pueden realizar a través de Internet.	Porcentaje	>=	91,00	90,00	92,00	95,00
Grado de avance en el desarrollo de una gobernanza colaborativa y anticipatoria	Porcentaje	>=	6,50	6,50	7,00	7,00
Grado de avance del plan de digitalización	Porcentaje	>=	70,00	70,00	100,00	100,00
Participación en el proceso para asegurar la sucesión generacional en el 90 % del personal técnico que se jubile	Porcentaje	>=	99,00	99,00	90,00	90,00
Diseñar y extender el modelo de actuación al modelo de gobernanza anticipatoria	Porcentaje	>=	100,00	100,00	100,00	100,00

Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo

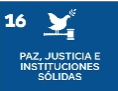
1. Línea de Acción:

Promover la transformación digital, basándose en la gestión avanzada de datos e incorporando nuevas soluciones digitales que permitan las tecnologías.



100,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	252.795,25			01/01/2027	31/12/2027	
1.1 Acción	155.698,36			01/01/2027	31/12/2027	
Impulso, implantación y coordinación del Plan de Transformación Digital.						

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
1.2 Acción Proyecto tractor: Govtech	47.325,06			01/01/2027	31/12/2027	✓
1.3 Acción Desarrollo de la política de gobernanza de datos	49.771,83			01/01/2027	31/12/2027	✓
2. Línea de Acción: Desarrollar un sistema de gestión más eficiente de la Diputación Foral.						
<div><div><div>16</div><div></div></div><div>100,00 %</div></div>						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	119.110,12			01/01/2027	31/12/2027	
2.1 Acción Favorecer la simplificación y la desburocratización.	119.110,12			01/01/2027	31/12/2027	
ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO						
Objetivo anual: Acciones operativas para el mantenimiento y mejora de las herramientas de gestión, las aplicaciones corporativas y los sistemas de información						
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Último valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Puntuación media obtenida en el ítem "valoración general" de la encuesta dirigida a servicios de la DFG para la valoración de proyectos de mejora en materia de sistemas de gestión y aplicaciones corporativas	Número	>=	0,00	8,44	8,00	7,80
Puntuación media obtenida en el ítem "Nivel de satisfacción general" de la encuesta dirigida a las personas que acuden a la oficina de información y atención del Palacio Foral	Número	>=	9,80	9,00	9,40	9,40
Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Acción: Mantenimiento y mejora de los sistemas corporativos						

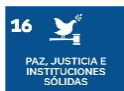


100,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	401.937,30			01/01/2027	31/12/2027	
1.1 Acción						
Implantación progresiva del sistema de gestión de la seguridad de la información de la Diputación Foral.	91.002,22			01/01/2027	31/12/2027	
1.2 Acción						
Mantenimiento y desarrollo de aplicaciones corporativas de administración electrónica.	310.935,08			01/01/2027	31/12/2027	

2. Línea de Acción:

Mantenimiento y mejora de los sistemas de información de la Diputación



100,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	694.824,05			01/01/2027	31/12/2027	
2.1 Acción						
Mantenimiento y desarrollo de los sistemas de información corporativos de la Diputación.	87.703,17			01/01/2027	31/12/2027	
2.2 Acción						
Organización de las visitas guiadas al Palacio Foral	29.068,48			01/01/2027	31/12/2027	
2.3 Acción						
Gestión y mejora de la presencia web de la Diputación Foral de Gipuzkoa.	81.773,80			01/01/2027	31/12/2027	
2.4 Acción						
Desarrollo del Servicio Corporativo de Atención Ciudadana.	496.278,60			01/01/2027	31/12/2027	

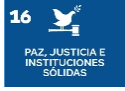
Objetivo anual: Inversiones de IZFE en equipos e infraestructuras

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Último valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Nivel de ejecución de las inversiones	Porcentaje	>=	100,00	80,00	80,00	80,00

Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Acción:

Ejecución de inversiones en equipamientos e infraestructuras de IZFE



100,00 %

**Créditos
pago**

Gastos futuros

**Ingreso
afectado**

**Fecha
inicio**

**Fecha
final**

**Etorkizuna
eraikiz**

Total línea acción

4.142.471,00

01/01/2027

31/12/2027

1.1 Acción

Destinar recursos a la ejecución de inversiones en equipamiento e infraestructuras de IZFE

4.142.471,00

01/01/2027

31/12/2027

IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

Descripción detallada de la necesidad:

Vemos la oportunidad de integrar la perspectiva de género en la gestión pública de la Diputación a través de los proyectos de mejora que impulsamos desde el servicio.

Cuantificación:	0,00	(0,00 %)
------------------------	------	------------

Cred.Pago:	0,00	(0,00 %)
-------------------	------	------------

Gastos Futuros:	0,00	(0,00 %)
------------------------	------	------------

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

Vemos la oportunidad de incorporar la gestión de las lenguas oficiales en la implantación de simplificación y desburocratización, así como en el desarrollo de proyectos de transformación digital, impulsado en la medida de lo posible el euskera como lengua de trabajo. En los próximos años impulsaremos la creación en euskera a través de herramientas corporativas y proyectos de mejora.

Categoría

Cómo

1.- Euskararen kudeaketa orokorra

En el momento de impulsar la simplificación y desburocratización, en los procedimientos que se analicen se analizarán los criterios de igualdad lingüística.

8.- Herritarrekiko harremanak

Garantizar el cumplimiento de los criterios de igualdad lingüística.

Garantizar que las visitas guiadas se realicen en euskera y castellano.

Garantizar el cumplimiento de los criterios de igualdad lingüística

12.- Baliabide informatikoak

Participar en la comisión de seguimiento en el marco del convenio de colaboración entre la DFG y EHU para la cesión de contenidos y metadatos, el entrenamiento de modelos lingüísticos y componentes lingüísticos y la integración del euskera en tecnologías de inteligencia artificial dentro del proyecto Oinitzak.

Incorporar criterios de igualdad lingüística en las soluciones tecnológicas que se deriven del proyecto tractor Govtech.

Garantizando la igualdad lingüística en la gestión de la gobernanza de datos en la organización.
Promoviendo la implantación de convenios HITZ y EUSKORPORA

PLAN DE PARTICIPACIÓN

Descripción detallada de la necesidad:

Impulsaremos la participación ciudadana y la del personal de la Diputación en los proyectos clave de mejora, sobre todo para minimizar las brechas que se pueden encontrar en los distintos ámbitos de la digitalización y la tramitación electrónica.

Cuantificación:	3.113,97	(0,06 %)
Cred.Pago:	3.113,97	(0,06 %)
Gastos Futuros:	0,00	(0,00 %)

Categoría	% Categoría	Cómo
-----------	-------------	------

1. DELIBERACIÓN Y DECISIÓN

(100,00 %)

7. Otros procesos participativos

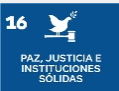
ODS

Descripción detallada de la necesidad:

La Diputación Foral de Gipuzkoa ha establecido como habilitador transversal en el Plan Estratégico para la Legislatura 2024-2027 impulsar "una Diputación Foral de Gipuzkoa que se anticipa, emprendedora y eficiente, basada en la colaboración". Este habilitador se puede ubicar dentro del Objetivo de Desarrollo Sostenible nº 16, que establece la creación de instituciones públicas sólidas que impulsen la paz y la justicia.

Cuantificación: 5.611.137,72 (100,00 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
	16-Paz, justicia e instituciones sólidas	5.611.137,72	
	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.		
Meta	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	4.945.382,15	
	Líneas de acción		
	Mantenimiento y mejora de los sistemas corporativos	401.937,30	
	Mantenimiento y mejora de los sistemas de información de la Diputación	29.068,48	
	Ejecución de inversiones en equipamientos e infraestructuras de IZFE	4.142.471,00	
	Promover la transformación digital, basándose en la gestión avanzada de datos e incorporando nuevas soluciones digitales que permitan las tecnologías.	252.795,25	
	Desarrollar un sistema de gestión más eficiente de la Diputación Foral.	119.110,12	
Meta	16.10 - Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	665.755,57	
	Líneas de acción		
	Mantenimiento y mejora de los sistemas de información de la Diputación	665.755,57	
Total		5.611.137,72	

Programaren aurrekontuaren laburpena / Resumen del Presupuesto del Programa

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2026	2027	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2028	2029	2030	2031 eta hurrengoak/ 2031 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	1.198.810,00	1.182.665,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	304.250,00	285.850,00					
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.503.060,00	1.468.515,00					
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES		150,00					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.000.000,00	4.142.471,00					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	4.000.000,00	4.142.621,00					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	5.503.060,00	5.611.136,00					

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	273.044,12	909.620,87			273.044,12	909.620,87
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	98.861,25	186.990,48			98.861,25	186.990,48
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	371.905,37	1.096.611,35			371.905,37	1.096.611,35
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES		150,00				150,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		4.142.471,00				4.142.471,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital		4.142.621,00				4.142.621,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	371.905,37	5.239.232,35			371.905,37	5.239.232,35

Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2027	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENKO ZERGAKIMPUESTOS DIRECTOS		
2. ZEHARKAKO ZERGAKIMPUESTOS INDIRECTOS		
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAKTASAS Y OTROS INGRESOS		
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAKTRANSFERENCIAS CORRIENTES		
5. ONDARE SARRERAKINGRESOS PATRIMONIALES		
Eragiketa arruntak, guztira / Total operaciones corrientes		
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEAENAJENACION DE INVERSIONES REALES		
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAKTRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.899.041,00	
Kapitaleko eragiketak, guztira / Total operaciones de capital	1.899.041,00	
8. AKTIKO FINANTZARIOAKACTIVOS FINANCIEROS		
9. PASIBO FINANTZARIOAKPASIVOS FINANCIEROS		
Finantza eragiketak, guztira / Total operaciones financieras		
Guztira / Total	1.899.041,00	